

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.

Fusagasugá, 2024- 12- 05

Señores:
CUMARK SAS

Asunto: Respuesta a observaciones invitación privada 056 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024"**.

En virtud del principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución N° 170 de Noviembre de 2017, en la cual se contemplan todos los requisitos para llevar a cabo una contratación con la universidad de Cundinamarca, razón por la cual debemos ceñirnos a la citada norma.

Por lo anterior se procede a dar respuesta a las observaciones recibidas en el marco del presente proceso:

OBSERVACIÓN

- En cuanto a la Evaluación Económica exigimos se revise la aplicación de la fórmula de la media aritmética alta, con el fin que la entidad valide y de ser necesario corrija los puntajes asignados a cada una de las propuestas calificadas

RESPUESTA OBSERVACION

En atención a su solicitud se aclara que la evaluación económica se llevó a cabo cumpliendo con la formulación establecida y plasmada en los términos de la invitación mediante los cuales la universidad de Cundinamarca siempre busca la equidad, la transparencia y la pluralidad de oferentes.

Ahora bien, es de señalar que, si bien es cierto que, en los términos de referencia se evidencia el título de **"media aritmética alta"**, también es cierto que, este título no corresponde a las gráficas o contenido de la metodología de la evaluación económica aplicada en mencionada invitación, lo anterior teniendo en cuenta que la formula allí evidenciada corresponde es al método de evaluación de **"media aritmética"**, siendo esta ultima la aplicada en la evaluación económica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Es de resaltar que, los momentos para realizar observaciones por cuenta de los interesados en el presente proceso, no se observó que se debía cambiar el nombre o título de la evaluación a realizar en este caso concreto, siendo también obligación de los participantes anunciar dichas correcciones de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en el cronograma de las invitaciones.

En vista de lo anterior y observando que dicho error de digitación no altera el contenido de las evaluaciones realizadas, **NO SE ACOGE la observación.**

Cordialmente,


RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres 
 Profesional Dirección de Bienes y Servicios.